INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CANTRACORP S.A.

1. He revisado el balance general adjunto de CANTRACORP S.A., al 31 de Diciembre del 2010.

Y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

- 2. Mi revisión de los libros contables muestran saldos que están acorde a los registros y transacciones que se realizaron, la empresa se mantiene con los mismos resultados los cuales no mantienen exposiciones erróneas o inexactas por lo que puedo expresar una opinión.
- 3. En mi opinión los estados financieros adjuntos están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de CANTRACORP S.A., al 31 de Diciembre del 2010.

ING. ANIBAL COBOS RAMOS

REG. PROF. 0227

COMISARIO



GUAYAQUIL, 17 DE MARZO DEL 2011.